



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 12 de Junio de 2006

409/06

Expte. N° 14.206/04

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Arq. Claudia Jorge Díaz solicita licencia para realizar un Curso Interno de Perfeccionamiento en Organización de Obra en una Empresa de Construcción de Madrid - España; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil recomienda hacer lugar al pedido;

Que Dirección Administrativa Económica, a través de División Personal, informa que dicha licencia se encuadra en el artículo 15 – inciso a) de la resolución N° 343/83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 07 de junio de 2006)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada a la Arq. Claudia JORGE DIAZ, licencia con goce de haberes desde el 1 al 20 de junio de 2006, para realizar un Curso Interno de Perfeccionamiento en Organización de Obra en una Empresa de Construcción de Madrid-España.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, al artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Docente presente un informe al término de su licencia sobre la labor cumplida, juntamente con las respectivas certificaciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Arq. Claudia JORGE DIAZ, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
DNG

Ing. MARILYN  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. LORGIO MENDOZA FUENTES  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA